



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220015600	Fuero Sindical	Alexi Armando Ceballos Padilla	Contactamos Outsourcing S.A.S..	28/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazase La Audiencia Especial De Fuero Sindical Consagrada En El Artículo 114 Del C. P. Del T. Y La S.S., Que Viene Fijada Para El Día 28 De Abril De 2023, Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto. Segundo: Fíjese El Día 12 De Julio De 2023, A Las 3:00 P.M., Como Nueva Fechapara Llevar A Cabo La Audiencia De Especial De Fuero Sindical Consagrada En El Artículo 114 Del C. P. Del T. Y La S.S., Las Que Se

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



Realizarse de Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y Se Adoptarán Las Medidas Necesarias Para Lograr La Recepción De Las Pruebas Decretadas En Este Proceso.  
Tercero: Procedase La Inmediata Notificación A Las Partes Y La Vinculada Sintragrocol En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos suministrados, Haciéndoseles Saber Que A Través De Los Mismos

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



					Se Les Enviarán Los Datos Necesarios Para Que Se Conecten Para La Celebración De La Audiencia. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220005000	Ordinario	Brenda Maria Herrera Diaz	Ceficor S.A.S.	28/04/2023	Auto Decide - Resuelve: Primero: Aplazase La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Consagrada En El artículo 80 Del C. P. Del T. Y La S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De2007., Que Viene Fijada Para El Día 03 De Mayo De 2023, Por Las Razones Anotadasen La Motiva Del Presente Auto.Segundo: Fíjese El Día 12 De Julio

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



De 2023, A Las 9:00  
A.M., Como Nueva fecha  
Para Llevar A Cabo La  
Audiencia De Trámite Y  
Juzgamiento Consagrada  
En El artículo 80 Del C. P.  
Del T. Y La S.S.,  
Modificado Por El Artículo  
12 De La Ley 1149  
De 2007., Las Que Se  
Realizará de Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios  
Tecnológicos disponibles  
En Los Términos Del  
Artículo 14 Del Acuerdo  
Pcsja 20-11567  
Expedido por El Consejo  
Superior De La  
Judicatura, Y Se Adoptarán  
Las Medidas Necesarias  
Para Lograr La Recepción  
De Las Pruebas

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



Decretadas En Este  
Proceso.Centro Comercial  
Isla Center Calle 24  
Avenida Circunvalar 2Do  
Piso Of. L-S-7, Tel: 60 4  
7890050 Ext  
213Jo3lcmoncendoj.Ramaj  
udicial.Gov.Cotercero:Proc  
edasea La Inmediata  
Notificación A Las Partes  
En Este Proceso A través  
De Los Correos  
Electrónicosuministrados,  
Haciéndoseles Saber Que  
A Travésde Los Mismos Se  
Les Enviarán Los Datos  
Necesarios Para Que Se  
Conecten Para  
Lacelebración De La  
Audiencia.Cuarto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estadopor tyba Justicia Xxi

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



					Web.
23001310500320210022500	Ordinario	Jose De Jesus Lopera Arango	Administradora Colombiana De Fondos De Pensiones Colpensiones, Bancolombia.	28/04/2023	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha.
23001310500320220017500	Ordinario	Lilia Del Carmen Florez Urango	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/04/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Las Razones Anotadas En La Motivadel Presente Auto.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Esteproceto.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



23001310500320210031800	Ordinario	Luis Arturo Silgado Sejin	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Porvenir S.A.	28/04/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Resuelve Recurso De Reposición En Subsidio Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De Porvenir S.A.
23001310500320230005600	Ordinario	Marco Tulio Acosta Hoyos	Consortio Laboratorios 2021, Jaime Luis Paez Vasquez, Am-Od S.A.S	28/04/2023	Auto Ordena - Primero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Al Dr. Rafael Elias Dueñas Jaller, En Los Términos Y Facultades Otorgadas En El Memorial Entre Las Que Aparecen De Recibir Y Transigir. Segundo: Aceptase La Transacción Suscrita Por Los Apoderados Judiciales De Ambas Partes Y Radicada En La Ventanilla Digital Del Juzgado, Sobre La

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



				Totalidad De Las Pretensiones En El Presente Asunto Por Las Razones Atrás Anotadas.Tercero: Dese Por Terminado El Proceso, En Armonía Con Lo Indicado En La Motiva De Este Proveído.Cuarto: Sin Condena En Costas Por Lo Dicho En Precedencia
--	--	--	--	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220028100	Ordinario	Martha Cecilia Domico Domico	Manexka E.P.S.	28/04/2023	Auto Ordena - Primero: Otorguesele A La Parte Demandada, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Proceda A Subsanan La Contestacion De La Demanda, Esto Es, Deberá Allegar El Certificado Yo Documentos Que Acrediten Tanto La Existencia Como La Representación De La Empresa Demandada. Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220027100	Ordinario	Nancy Sapia Domico	Manexka Eps	28/04/2023	Auto Ordena - Primero: Otorguesele A La Parte Demandada, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Proceda A Subsanan La Contestacion De La Demanda, Esto Es, Deberá Allegar El Certificado Yo Documentos Que Acrediten Tanto La Existencia Como La Representación De La Empresa Demandada. Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



23001310500320160028500	Ordinario	Nel Segundo Garavito Ramos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/04/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas, Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo En Firme Esta Decisión, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones De Rigor Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180005700	Ordinario	Pedro Ramon Martinez Burgos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De Administradoracolombiana De Pensiones - Colpensiones, Representado Legalmente Porsu Gerente, O Quien

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



Haga Sus Veces, Para Que Pague A Pedro Ramon Martinezburgos Lo Que Se Detalla A Continuación: La Suma De 133.310.952 Correspondiente A Las Mesadas Ordinarias Y adicionales De La Pensión De Vejez Liquidadas Desde 27 De Febrero De 2014 Hasta 31 De Marzo De 2023, Las Que Se Deben Indexar Hasta Que Se Efectúeel Pago, En Armonía Con La Parte Motiva De Esta Decisión. La Suma De 42.920.624 Por Concepto De Indexación Calculada Desde El 27De Febrero De 2017 Hasta La Presente Decisión, Sobre Las Mesadas Liquidadasen El

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



Punto Anterior Efectuada.  
Las Mesadas Pensionales  
De Vejez, Que Se Vayan  
Causando En El Curso  
Del proceso, Desde El 01  
De Marzo De 2023, Las  
Que Se Pagarán Dentro De  
Los cinco (05) Días  
Sigüientes Al Respectivo  
Vencimiento, Junto Con La  
Indexación de Las Mismas  
Hasta Que Se Efectúe El  
Pago. Segundo: Hagase  
Entrega Del Depósito  
Judicial  
N427030000870889  
Defecha 20 De Febrero De  
2023 Por La Suma De  
2.000.000,00, A La Parte  
Demandante, A Través De  
Su Apoderado Judicial  
Abogado Gustavo Adolfo  
Garnica Angarita. C No.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



71.780.748 Tp. 116.656  
Del C.S.J, Con Facultad  
Expresa Para Recibir,  
Quiendeberá Indicar La  
Forma En Que Será  
Reclamado Dicho Título  
Judicial, Conforme A  
Lasdirectrices Del Consejo  
Superior De La Judicatura  
Comunicada A Través De  
La Circularpcsjc21-15 Del 8  
De Julio De 2021 Y  
Téngase Dicho Valor Como  
Pago Total De Lascostas  
Procesales, Una Vez El  
Abogado Jose De Jesus  
Mercado Perez Remita  
Aesta Instancia Judicial La  
Escritura Publica N 187 Del  
28 De Enero Del 2019 De  
Lanotaría 39 De Bogotá O  
El Documento Que Lo  
Acredite Como Funcionario

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



Decolpensiones, Para Lo  
Cual Remitasele Por  
Secretaría Copia De La  
Presentedecisión A Los  
Correos Electrónicos  
Jdmercadopcolpensiones.  
Gov.Co  
Ynotificacionesjudicialescol  
pensiones.Gov.Co, Para  
Que Proceda De  
Conformidad, Enarmonía  
Con Lo Expuesto En La  
Parte Considerativa De  
Esta Decisión.Tercero:  
Líbrese Mandamiento De  
Pago En Contra De La  
Diocesis Demontería, Para  
Que Pague A La  
Administradora Colombiana  
Depensiones -  
Colpensiones, Y A Favor  
Del Ejecutante Pedro  
Ramonmartinez Burgos

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



Identificado Con Cédula De Ciudadanía N6.868.941, El Cálculoactuarial Resultante Del El Periodo Omiso Laborado En El Colegio Seminario Juan Xxiidesde El 01 De Enero De 1977 Hasta El 31 De Diciembre De 1989, Teniendo En Cuentael Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Para Cada Anualidad, En Consecuenciaoficiese Al Citado Fondo De Pensiones Para Que Proceda A Su Elaboración Condestino A Este Proceso, En Armonía Con Lo Manifestado En Precedencia.Cuarto: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De La Diocesis Demontería, Para

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



Que Pague Al Ejecutante Pedro Ramon Martinez Burgos identificado La Suma De Un Millon De Pesos Mcte (1.000.000) Por Conceptode Costas Del Proceso Ordinario Laboral, En Armonía Con Lo Manifestado Enprecedencia.Quinto: Notifíquese A Los Integrantes De La Parte Ejecutada Por Estado, Yconcédasele Un Término De 10 Días Para Que Proponga Las Excepciones De Méritoque Estime Pertinentes, Conformidad Lo Cual De Conformidad Con Lo Anotado Enprecedencia.Sexto: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



				Defensajuridica Del Estado, De Conformidad Con Lo Mandado En El Inciso 6 Del Artículo612 Del Código General Del Proceso, En Consecuencia Ejecútese La Notificación Segúnlo Normado En El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P. Del T. Y De La S.S. Y El Decreto806 De 2020 A Través De Los Medios Tecnológicos Disponibles Para Ello. Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220027600	Ordinario	Rosario Isabel Arroyo Pereira	Institucion Prestadora De Servicio De Salud Indigena Manexca Ips	28/04/2023	Auto Ordena - Primero: Otorguesele A La Parte Demandada, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Proceda A Subsanan La Contestacion De La Demanda, Esto Es, Deberá Allegar El Certificado Yo Documentos Que Acrediten Tanto La Existencia Como La Representación De La Empresa Demandada. Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 67 De Martes, 2 De Mayo De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0275f95-0d9b-4137-8f03-11127498a8ac